

BOLETIN OFICIAL

DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL DE ESPAÑA

ADMINISTRACIÓN: GOBIERNO CIVIL DE BURGOS

Precio del ejemplar, 0'25 pesetas

Año 1936

Burgos 19 de septiembre

Número 24

SUMARIO

Decreto núm. 114. — Nombrando Vocal de la Junta de Defensa Nacional al Excmo. Sr. General de División e Inspector General de Carabineros, D. Gonzalo Queipo de Llano y Sierra.

Decreto núm. 115. — Nombrando Vocal de la Junta de Defensa Nacional al Excmo. Sr. General de Brigada, D. Luis Orgaz Yoldi.

Orden núm. 151. — Dictando reglas encaminadas a simplificar la contabilidad de cargos por suministros que efectúen los Parques de Intendencia, a los Centros que se mencionan.

Orden núm. 152. — Disponiendo que el Abogado del Estado, don Eloy Sánchez Torres, vuelva a ocupar el cargo que desempeñaba en Cáceres.

Orden núm. 153. — Acordando habilitar para el cometido de Capitán de Navío, al Capitán de

Fragata, retirado, D. Alejandro Molins Carreras.

Orden núm. 154. — Disponiendo que las representaciones autorizadas de la Compañía Arrendataria de Fósforos e Industrial Expendora, encargadas de la fabricación y venta de cerillas, se constituyan en la ciudad de Burgos.

Orden núm. 155. — Dictando normas para efectuar las subastas de mercancías retenidas en las estaciones de ferrocarriles.

Orden núm. 156. — Acordando designar Jefe a las órdenes del Excmo. Sr. Comandante Militar de Canarias, al Comandante de Artillería, retirado, don Salvador Iglesias Domínguez.

Orden núm. 157. — Rectificando la orden núm. 134, en el sentido de que el usufructuario de la gratificación de efectividad, es D. Luciano Díaz del Barco

Orden núm. 158. — Nombrando Jefe de Estado Mayor de la

Flota al capitán de Fragata, don Francisco Regalado Rodríguez.

Orden núm. 159. — Aprobando la concesión de la Medalla Militar al Capitán de Infantería, don Martín Rubio San Juan, con relación de méritos contraídos por el mismo.

Orden núm. 160. — Aprobando la concesión de la Medalla Militar al Capitán del Tercio D. Carlos Tiede Zeden, con relación de méritos contraídos por el mismo.

Orden núm. 161. — Aprobando la habilitación para desempeñar cargos del empleo inmediato superior a favor del personal de Jefes y Oficiales que figuran en la relación que se inserta.

Circular relativa a cumplimentar las disposiciones relativas a Primera enseñanza, secundaria, profesional, universitaria y superior.

Administración de Justicia. — Requisitoria.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

Decreto núm. 114

Como Presidente de la Junta de Defensa Nacional, y de acuerdo con ella,

Vengo en nombrar Vocal de la misma al Excmo. Sr. General de División, General en Jefe de las Fuerzas que operan en Andalucía e Inspector general de Carabineros, D. Gonzalo Queipo de Llano y Sierra.

Dado en Burgos a diecisiete de septiembre de mil novecientos

treinta y seis. — MIGUEL • CABANELLAS.

Decreto núm. 115.

Como Presidente de la Junta de Defensa Nacional, y de acuerdo con ella,

Vengo en nombrar Vocal de la misma al Excmo. Sr. General de Brigada, segundo Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos, D. Luis Orgaz Yoldi.

Dado en Burgos a diecisiete de septiembre de mil novecientos treinta y seis. — MIGUEL • CABANELLAS.

ORDENES

Del 14 de septiembre de 1936

151

A propuesta del Excelentísimo Sr. Intendente General de los Ejércitos en operaciones, la Junta de Defensa Nacional ha dispuesto lo siguiente:

Para simplificar la contabilidad de cargos por suministros que efectúen los Parques de Intendencia a Hospitales, transeúntes de Africa, fuerzas de Aviación, etc., así como lo relativo a cargos por estancias de Hospital del personal de otros Ministerios o de otro capitulado